

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR**

**Subsistema de Control Estratégico**

No se presentaron dificultades en el subsistema de control estratégico.

**COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

Se realizó el 13 de noviembre del 2012, la elección del Comité paritario de salud ocupacional de la corporación, el cual comenzó a funcionar en forma inmediata.

Se realizó en el mes de diciembre del 2012, la elección del Comité de convivencia Laboral de la corporación, el cual comenzó a funcionar en forma inmediata.

Se realizó a los servidores públicos de la corporación los exámenes periódicos ocupacionales en el mes de diciembre de 2012.

En el proceso de inducción se realizó la socialización del código de ética al personal nuevo que ingreso a la corporación y se hizo entrega del documento que contiene los valores éticos.

En el mes de febrero se realizó la evaluación de desempeño a los servidores públicos de carrera administrativa según el sistema tipo diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2012 y el 31 de enero de 2013.

Dentro de este Subsistema es necesario destacar el Estilo de Dirección que mediante su apoyo permanente ha influenciado de manera significativa en el sostenimiento del sistema de gestión integrado HSEQ de la corporación.

El plan de acción 2012 – 2015 liderado por el ingeniero Luis Lizcano Contreras, fue construido de manera participativa, colectiva y propositiva con los diferentes actores (gremios, ong's ambientales, comunidades indígenas, entes gubernamentales, consejeros directivos y funcionarios), con el fin de desarrollar un plan acorde a los requerimientos ambientales de la región.

**Subsistema de Control de Gestión**

En la entrega y respuesta oportuna de la información por parte de los líderes de los procesos, aunque se han implementado estrategias todavía persiste la demora en algunas áreas de la entidad

La entidad da cumplimiento a la Ley 594 de 2000 "Ley General de archivos", y se mantienen actualizadas las tablas de retención documental por oficinas.

La Corporación cuenta con una herramienta virtual importante como lo es la página Web, en donde se publican

los comunicados, planes, programas, presupuestos, servicios, normatividad, Política de Gestión, trámites y proyectos de la entidad, entre otros, de igual manera el Chat de participación, el cual ayuda a resolver directamente las inquietudes de nuestros usuarios externos, las Audiencias Públicas, Rendición de Cuentas, mecanismos de participación que permiten que la comunidad sean veedores de la gestión de los recursos de la entidad, el programa institucional de radio que se emite en la emisora del Ejército Nacional, con línea abierta en el espacio de emisión para que la ciudadanía presente sus inquietudes o quejas del servicio.

Se publicó en la página web de la corporación el 8 de noviembre el plan de acción vigencia 2012-2015 y el informe de gestión del año 2012 fue publicado el 31 de enero de 2013.

Se presentaron 6 reclamos así: 3 por manifestaciones de inconformidad frente a las acciones de la corporación y 3 por reiteración de solicitudes de información. La principal causa de reclamo es la no respuesta oportuna. Con respecto a las quejas (manifestaciones de inconformidad frente al servicio que presta los servidores de la corporación). No se presentaron quejas durante el cuatrimestre de Noviembre de 2012 a febrero del 2013.

### **Subsistema de Control de Evaluación**

En la presentación de acciones de mejora por los líderes de los procesos como resultado de la autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión.

Se elaboró el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno vigencia 2012, tomando como insumo la autoevaluación de cada uno de los líderes responsables del proceso y las evaluaciones realizadas por parte de la oficina de control interno, se presentó a la alta dirección para su aprobación y fue presentado a través del aplicativo establecido para tal fin al Consejo Asesor en materia de Control Interno el 26 de febrero del año 2013.

Se elaboró el informe anual de evaluación del sistema de control interno contable vigencia 2012, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución No. 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control, fue presentado a través del aplicativo CHIP a la Contaduría General de la Nación el 27 de febrero de 2013.

Se ha realizado seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional, funcional y/o individual generando los respectivos informes.

Con respecto al Plan de mejoramiento institucional, se presentó el informe de avance a la Contraloría General de la República en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI el 15 de enero de 2013 reportando un avance del 94,57% con corte a 31 de diciembre de 2012.

La oficina de control interno realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento funcional y / o individual en el mes de febrero de 2013.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

En la corporación el sistema de control interno reporta una calificación 97,28% se encuentra en un desarrollo óptimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para sus sostenimiento a largo plazo, sin embargo existen oportunidades de mejora en los siguientes temas; indicadores, autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión, cultura del suministro oportuno de la información.

El sistema de gestión de calidad de la corporación reporta una calificación de 90%, se gestiona de acuerdo con el

modelo NTCGP 1000:2009, y es ejemplo para otras entidades del sector, se identifican oportunidades de mejora lo relacionado al servicio no conforme, apoyar actividades de mejora dentro de la entidad, con clientes, proveedores y otras entidades externas, mejorar la infraestructura de la entidad para satisfacción del usuario, contar con espacios de trabajo, equipos y servicios de apoyo necesarios para la prestación del servicio. Mejorar el análisis de datos de proveedores, así como las características y tendencias de los procesos y servicios.

### Recomendaciones

- Realizar semestralmente la autoevaluación del control, con el fin de asegurar el seguimiento a los controles establecidos en el proceso y reportar las acciones de mejora pertinentes.
- Crear estrategias para que la información de hechos que afecten la situación financiera de la entidad se entregue de acuerdo a la política de operación, en forma oportuna
- Seguir trabajando en el sostenimiento, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión integrando HSEQ de la corporación, con el objeto de continuar con la renovación de la certificación en la NTC-ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007 y así buscar la eficiencia, eficacia y efectividad en cada uno de los 12 procesos definidos en la entidad.



JESUS EMILIO AYALA HERNANDEZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Edna Patricia Meza Mora, Profesional Especializado ( E ) *dm*  
Aprobó: Jesús Emilio Ayala Hernández, Jefe Oficina Control Interno